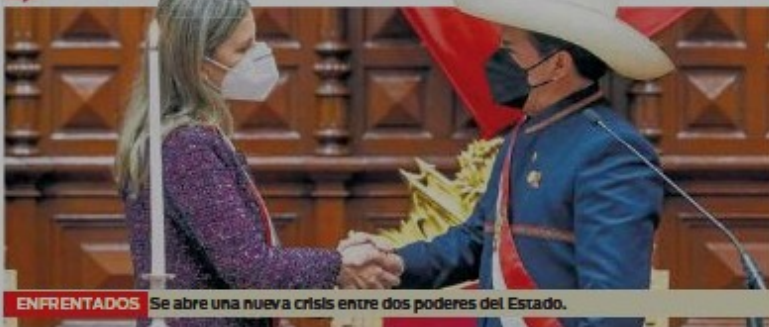




ENFRENTADOS Se abre una nueva crisis entre dos poderes del Estado.

que se ha ratificado en el gabinete del presidente no va a presentar cuestión de con-

fianza", señaló Alva. Consultada sobre si en caso esto ocurriera el Congreso po-

dría pedir la vacancia del mandatario, Alva recordó que el mandatario lo descartó en una

reunión previa. "Imagino que nadie quiere tener un presidente menti-

roso porque da inestabilidad, incertidumbre y no ayuda a la gobernabilidad, nosotros no pensamos que él es un presidente mentiroso", aseveró. Y agregó: "En el caso que nos encontremos en una situación difícil para el país, efectivamente la Constitución tiene varios procedimientos para seguir, eso (la vacancia) está en la Constitución, de aquí a que lo hagamos, a que se puede hacer o que haya un consenso, eso existe en la Constitución".

BELLIDO DESAUTORIZA A TORRES. Por su parte, el jefe del Gabinete de Ministros, Guido Bellido, señaló que presentar una cuestión de confianza ante una eventual censura del ministro de Trabajo, Ibero Mar-

ví, no se ha abordado en la sesión del Consejo de Ministros. En declaraciones a la prensa, el titular del Gabinete señaló que lo afirmado por el ministro Aníbal Torres, quien dijo que el Gobierno no impulsaría esta medida, es solo una "opinión". "Eso (lo dicho por Aníbal Torres) todavía se tiene que tomar en cuenta, tal vez se haya dado una coordinación (entre Torres y el presidente), pero todavía no de manera conjunta, la cuestión de confianza la hace el presidente del Consejo de Ministros. Eso tiene que responder a una cuestión unitaria del Consejo de Ministros y eso tiene que ser planteado por el PCM y el presidente. Son opiniones, creo que hay que tomar como opinión", refirió.



De acuerdo con el Decreto Supremo N° 002-2009-MINAM: Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública Ambiental y Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales y el D.L. 1500: Medidas especiales para reactivar, mejorar y optimizar la ejecución de los proyectos de inversión pública, privada y público-privada ante el impacto del COVID-19.

La empresa ELECTRO DUNAS S.A.A. con la finalidad de adecuarse a la normativa ambiental nacional vigente, viene desarrollando el Plan Ambiental Detallado (PAD) de sus instalaciones ubicadas en la provincia de Pisco, las cuales se detallan a continuación:

- Red de Distribución Primaria (RDP), Pequeño Sistema Eléctrico (PSE) irrigación CABEZA DE TORO laterales 2 (toma de León) y 4
- Sub Estación Eléctrica de Transformación (SET) Alto la Luna
- Sub Estación Eléctrica de Transformación (SET) Pisco
- Sub Estación Eléctrica de Transformación (SET) Paracas

El referido estudio será evaluado posteriormente por el Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

La presente publicación se realiza con la finalidad de informar a la población los trabajos que viene desarrollando la empresa en procura de la adecuación de sus actividades a la normativa ambiental vigente.

Las personas interesadas podrán hacer llegar sus dudas o consultas a la dirección antes mencionada o enviar su mensaje al correo electrónico: comunicaciones@electrodunas.com

[Firma]
Representante Legal
ELECTRO DUNAS S.A.A.



FONO AVISOS CORREO
Anuncia llamando al **(01) 708-9999**
o escríbenos al **996942475**
✉ fonoavisos@comercio.com.pe



CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL

Fijación de Tarifas de Gas Natural

Tarifa de Distribución de Gas Natural de Ica, periodo 2022-2026

El Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, Osinergrin, invita a la ciudadanía, empresas concesionarias, especialistas y demás interesados a participar en la audiencia pública virtual para la sustentación del Concesionario Confugas de su Propuesta de Tarifa de Distribución de Ica del periodo 2022 – 2026, Plan Quinquenal de Inversiones y Plan de Promoción desarrollados por el Concesionario de Distribución de Gas Natural de Ica.

La audiencia pública virtual se realizará en la fecha y hora que se indican a continuación:

Fecha	:	jueves 14 de octubre de 2021
Hora	:	10:00 a.m.
Modalidad	:	Virtual
Plataforma	:	YouTube Live y MS Teams

La audiencia se transmitirá en vivo a través de:

YouTube Live
(https://www.youtube.com/channel/UCzOr2kExf9_825i4W5T8yRQ),

con la posibilidad que los participantes realicen preguntas por escrito. Para participar a través de la plataforma MS Teams y realizar preguntas de forma oral, los interesados deberán registrarse (hasta 24 horas antes del evento) en el siguiente link: <https://www.osinergrin.gob.pe/audiencia>. Luego de inscribirse, recibirá un correo de Osinergrin con el enlace, para que pueda ingresar al evento a través de la plataforma indicada, hasta la capacidad máxima que permita dicha aplicación.

La información del procedimiento regulatorio indicado se encuentra en la página web: https://www.osinergrin.gob.pe/seccion/institucional/regulacion-tarifaria/procesos-regulatorios/gas-natural/tarifas-distribucion-gas-natural/Fijacion_gas_natural_ica_2022_2026

De esta manera, el organismo regulador da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley N° 27838, Ley de Transparencia y Simplificación de los Procedimientos Regulatorios de Tarifas.

Lima, 06 de octubre de 2021

Gerencia de Regulación de Tarifas
Osinergrin



CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL Fijación de Tarifas de Gas Natural Tarifa de Distribución de Gas Natural de Ica, periodo 2022-2026

El Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, Osinergmin, invita a la ciudadanía, empresas concesionarias, especialistas y demás interesados a participar en la audiencia pública virtual para la sustentación del Concesionario Cotuglas de su Propuesta de Tarifa de Distribución de Ica del periodo 2022 - 2026, Plan Quinquenal de Inversiones y Plan de Promoción desarrollados por el Concesionario de Distribución de Gas Natural de Ica. La audiencia pública virtual se realizará en la fecha y hora que se indican a continuación:

Fecha : jueves 14 de octubre de 2021
Hora : 10:00 a.m.
Modalidad : Virtual
Plataforma : YouTube Live y MS Teams

La audiencia se transmitirá en vivo a través de:

YouTube Live (https://www.youtube.com/channel/UCzOr2kExf9_62SH4WST8yRQ),

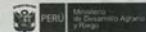
con la posibilidad que los participantes realicen preguntas por escrito. Para participar a través de la plataforma MS Teams y realizar preguntas de forma oral, los interesados deberán registrarse (hasta 24 horas antes del evento) en el siguiente link: <https://www.osinergmin.gob.pe/audiencia>. Luego de inscribirse, recibirá un correo de Osinergmin con el enlace, para que pueda ingresar al evento a través de la plataforma indicada, hasta la capacidad máxima que permita dicha aplicación.

La información del procedimiento regulatorio indicado se encuentra en la página web: <https://www.osinergmin.gob.pe/seccion/institucional/regulacion-tarifaria/procesos-regulatorios/gas-natural/tarifas-distribucion-gas-natural/fijacion-gas-natural-ica-2022-2026>

De esta manera, el organismo regulador da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley N° 27838, Ley de Transparencia y Simplificación de los Procedimientos Regulatorios de Tarifas.

Lima, 06 de octubre de 2021

Gerencia de Regulación de Tarifas
Osinergmin



SENASA
PERU

Llamado a Licitación

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA SANIDAD AGRARIA Y LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
FASE II Contrato de Préstamo 44570C-PE
"SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DEL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE INSUMOS AGROPECUARIOS EN EL INVERNADERO DE SENASA DISTRITO DE LA MOLINA"
CP N° 087-2021-SENASA/PRODESA

1. La República del Perú ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el costo del Programa de desarrollo de la sanidad agraria y la inocuidad agroalimentaria Fase II y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato para el SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DEL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE INSUMOS AGROPECUARIOS EN EL INVERNADERO DE SENASA DISTRITO DE LA MOLINA.
2. El proceso se efectuará conforme a los procedimientos de Comparación de Precios (CP) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2949-15).
3. Los Ofertantes interesados podrán solicitar un juego completo de los Lineamientos (Bases) en español, mediante presentación de una solicitud a la dirección de correo electrónico: prodesa_si_7@senasa.gob.pe. El documento será enviado por correo electrónico en respuesta a su solicitud.
4. Las ofertas electrónicas se presentarán en formato PDF a la dirección electrónica prodesa_si_7@senasa.gob.pe a más tardar a las 16:00 hrs horas del 15 de octubre de 2021. Las ofertas que se reciben fuera de plazo serán rechazadas.

La Molina, 06 de octubre 2021

Anuncia en la Viñeta Educación

Anuncia la oferta educativa de tu institución o empresa.



FONOAVISOS
Grupo El Comercio

Llámanos al:
(01) 708-9999
fonaavisosincomercio.com.pe